

“LA ILUSTRACION“ EN CANARIAS

P O R

VICTOR MORALES LEZCANO

Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna

I PARTE

El siglo XVIII en Europa.

Es patrimonio de Troeltsch la visión del siglo XVIII como época que marca definitivamente la aparición del mundo, el hombre y la mentalidad moderna. La evolución de la cultura europea, desde el Renacimiento hasta el setecientos, constituye, para él y para otros, mera preparación de la nueva etapa que se origina en el siglo XVIII.

Paul Hazard ha comprendido y descrito magistralmente las intenciones y el alcance del siglo. Sus aspectos histórico-políticos —Monarquía paternalista y despótica—, sociales —ascenso de la burguesía como clase dirigente intelectual—, predominio de lo racional y práctico sobre lo sentimental y estético, configuran, según Hazard, la fisonomía general de la época. Y nada fue más consustancial a ella que la Enciclopedia. Para él la Enciclopedia representa el movimiento de difusión que está de acuerdo con la voluntad de la época de las luces: así como ésta, en materia de pensamiento, no teme asociar la noción de filosofía a la noción del pueblo —la “Popular Philosophie”—, del mismo modo en materia

de conocimiento, lejos de apartar a los profanos, los llama. Lo reservado, lo difícil, lo secreto, no son de su gusto, y esta vía también conduce de la aristocracia de los espíritus a la burguesía ilustrada que, más que querer penetrar en el secreto de las cosas, se apodera del mundo ¹.

Nos situamos claramente para explicarnos la serie de personalidades que, en un país u otro, aspiran al reformismo, conducen la actividad literaria o científica y proclaman con Leibniz: "finis saeculi novum rerum novarum". Porque esta conciencia de época, de estilo y de espíritu secular está siempre presente en el hombre setecentista. Voltaire se referirá a menudo al "esprit du siècle", y Viera y Clavijo abundaba en el optimismo enciclopedista cuando escribía a su amigo y protector: "este es el siglo de las empresas descomunales" ². Todos resumen el entusiasmo intelectual de la Edad de la Razón ³ como preclaros ejemplos de la aristocracia de espíritu que es "siempre noble porque posee sus títulos en sus luces" ⁴.

La mentalidad de la Ilustración, con su programa avanzado y progresista, será el "motor agendi" de las realizaciones político-sociales que la Revolución Francesa confirmó. Fue ésta heredera legítima de las aspiraciones que movilizaron a la mayor parte de los grandes del siglo.

España en la época.

El cambio de siglo supuso, en España, un cambio de dinastía. Después de la Guerra de Sucesión, el período que se iba a iniciar marcaría la orientación del país hacia horizontes más concretos. Es ahora cuando España intenta "readaptarse a las formas univer-

¹ Cfr. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* Madrid, 1958, pág 261.

² Vid. "Archivo Rodríguez Moure", Prot n I (Cartas de Viera, de su hermana, de Nava y del Marqués de S Andrés), pág 181 R. S E A P T.

³ H. Nicolson denomina a la época "Age of Reason", por el predominio de pretendida objetividad y logicismo Cfr *The Age of Reason. The mainstream of the modern world. The eighteenth century* (New York) G C.

⁴ Cfr. G J Raynal, *De los pueblos y gobiernos* . Londres, 1823, pág 218.

sales de cultura a través de la literatura y la civilización francesa”⁵. Porque inevitable fue el proceso de “afrancesamiento” que supuso el régimen borbónico. Hoy hablaríamos de una clara aculturación de nuestra idiosincracia nacional en los moldes y formas francesas.

Recientemente, Voltes ha estudiado los jalones que conducen a la centralización absoluta, iniciada con Felipe V y que culmina en el regalismo de Carlos III⁶. Cualquiera de los escritos íntimos u oficiales que elijamos nos revelan la voluntad autoritaria de la Monarquía⁷, y fue justo el omnímodo control de la vida española por los Borbones lo que originó y fomentó el referido “afrancesamiento”⁸.

Hasta hoy, la Historiografía española ha estimado con injustificado desprecio la actitud de los ilustrados que, a imitación de los “*esprits forts*”, pretendían aliviar la existencia del país y de su gente con una política moderadamente reformista en lo social-económico y abiertamente intrépida en lo intelectual y artístico (exaltación racional, anticlericalismo, abolición de los Autos Sacramentales y de la Fiesta Nacional, apertura de las fronteras es-

⁵ Así piensa Américo Castro y creemos que con razón (Cit. por Paul Merimée en su librito *L'influence française en Espagne au dix-huitième siècle*, París. Vid, pág. 7) Recientemente, Julián Marías abunda en la misma interpretación del siglo XVIII español cuando escribe que “la idea de España que se está engendrando es al mismo tiempo una visión de Europa como empresa común.” (Cfr. *La España posible en tiempo de Carlos III*, Madrid, 1963, página 21.)

⁶ Cfr. *Carlos III y su tiempo* Ed Juventud, Barcelona, 1964, pág. 264.

⁷ Carlos III significa la culminación del espíritu regalista, tan consustancial a la Monarquía de la Ilustración en todo el continente. En cierta ocasión la participa al Obispo de Avila que ha “resuelto que cada dispensa o gracias apostólicas de cualquiera naturaleza que sean en las materias benéficas para la cual se deba recurrir a la Santa Sede, se solicite de aquí en adelante por mi Consejo de Cámara y se den por él los despachos convenientes para que se pidan en Roma las tales dispensas . por mi ministro en aquella corte que las remitirá al Secretario del Real Patronato ” (cit. por Díaz Plaja en su *Historia de España en sus documentos. El siglo XVIII* Madrid, I E. P., pág. 213.)

⁸ Ultimamente Palacio Atard ha recopilado una serie de trabajos que proporcionan clara visión del estado de algunas cuestiones *Los españoles de la Ilustración* Madrid, Ed G (1964), pág 333.

pañolas a la ola científica y experimentalista de procedencia anglo-francesa, clasicismo estilístico, etc.). Ultimamente, una laudable corriente revisionista ha puntualizado lo que de positivo y fructífero hubo, tanto en la mencionada política absolutista como en el pensamiento ilustrado y renovador que, con tan justo título, encarnó el padre Feijóo, primero de los criticistas y eruditos, conciencia vigilante de la época y partisano ya de la europeización de España⁹.

De otra parte, no hubo nación —culturalmente concebida— que no se dejara arrastrar por la brillante explicación de los acontecimientos divinos y humanos que ofrecía la Ilustración Francesa, modelo que fue de todos los complejos intelectuales del momento (recuérdese en Prusia la actividad filosófica y científica animada por el Estado de Federico II y su apelación a la Razón “Vernunft”), hasta el punto que Dilthey ha escrito: “el Estado prusiano puede estimarse como la obra de la Ilustración alemana”¹⁰.

A continuación, pasaremos a analizar las características del movimiento enciclopedista en Canarias, registrando todos los acontecimientos que se consideren de vital significación para el definitivo establecimiento de unos caracteres setecentistas típicamente insulares.

La Ilustración en Canarias.

El espíritu del siglo, su “forma mentis”, va a hacer en Canarias una aparición tan rápida como cumplida. Desde la conquista y cristianización del Archipiélago, la sociedad en él se había estructurada

⁹ López Peláez piensa que Feijoo realizó en España el papel que Martín Lutero jugó en Alemania, abriendo brecha en el dogma y en la tradición milenaria. Nos parece más próxima a la realidad la interpretación de Rodríguez Casado al hablar del *Intento español de Ilustración Cristiana*. (Cfr. “Rev. de Estudios Americanos”, núm 42. Marzo de 1955, págs 141-169). Una postura renovadora y enciclopedista, pero dentro de la ortodoxia cristiano-católica es la del Abate Hervás y Panduro Vid. “Tres Tomos del Hombre en Religión”. Mss. B. N. núm. 7 963, obra que, como ninguna otra de Hervás revela el intento de conciliación.

¹⁰ Cfr. *Gesammelte Schriften*. III Band, 2^{te} Auflage. Stuttgart, 1959

do siguiendo el modelo castellano que en América hispana iba a imponerse igualmente. Pero hasta el siglo XVIII, Canarias no deja su condición de "tierras incorporadas a Castilla para impostarse en el conjunto regional de España"¹¹. Precisamente, es este brotar histórico-cultural de las islas, en la segunda mitad del siglo, lo que legitima en buena parte que se haya hablado de él como del "Siglo de Oro" en Canarias. Las manifestaciones concretas de la Ilustración insular se tejen contra el fondo de los siguientes cambios histórico-sociales:

1) Una evidente movilidad social que hace presagiar el ascenso burgués. Este fenómeno fue general en toda la Europa Occidental, e incluso en Francia y España, donde la solidez efectiva o titular de la aristocracia hacía suponer una enconada lucha clasista, a dirimir en la dimensión política y jurídica. En Canarias, aún más que en otras provincias españolas, era fuerte y se conservaba vivo el Municipio feudalizado (Regidores Perpetuos), la preponderancia eclesiástica y militar (Exenciones tributarias) y una consideración de la propiedad, la producción y el trabajo que podemos calificar sin titubeos de "ancien régime"¹².

Aún así, no sólo a la naciente burguesía mercantil, sino a la nobleza canaria "se la veía agitarse y desertar de aquel pesado letargo, para iniciar mejoras desconocidas a las anteriores generaciones"¹³. En este clima de aristocracia enciclopedista y de salón, aunque terrateniente, veremos descollar figuras de la talla de Viera y Clavijo o de Clavijo y Fajardo (este último siempre en la Corte y desempeñando cargos de eminente responsabilidad pública), que socialmente considerados pertenecieron al sector burgués cuya dinámica, ahora tan evidente, comienza a aparecer.

2) Una amplitud del campo histórico, iniciada en el siglo XVI merced al descubrimiento del continente americano y que había situado al conjunto de las islas Canarias en una latitud clave, por sus puertos y bahías, en los que aprovisionarse y hacer escala du-

¹¹ Cfr. V. Morales Lezcano, *La Ilustración en Canarias* ("La Tarde" de Tenerife, 18 de enero de 1965).

¹² Cfr. Desdévaises du Dezert: *L'Espagne de l'Ancien Régime*. París, 189.

¹³ Cfr. Agustín Millares Torres, *Biografía de Canarias Célebres*. Gran Canaria, 1872, II vols. Intr., pág. 67

rante los periplos atlánticos de la época. Pero cuando se incrementó el contacto y conocimiento de Canarias con España, Potencias extranjeras o simples aventureros, comerciantes y viajeros de todo el continente, fue a partir del incremento del gusto por lo desconocido y exótico, de origen naturalista y hasta científico. Aparte tal factor, añadamos que el tonelaje mundial había aumentado en el siglo XVIII; que en las pequeñas, pero ya provechosas, plazas mercantiles de Santa Cruz y Las Palmas podían albergarse con garantías de beneficios “los comerciantes mayoristas, los dueños de navío de la permisión de Indias, los medianos propietarios, comerciantes al por menor y artesanos”¹⁴ y que la necesidad de intercambio económico entre los pueblos pasaría a ser un imperativo de convivencia internacional.

Son los factores apuntados (1.º movilidad social burguesa y paralela condescendencia, culturalista al menos, de la aristocracia, y 2.º comienzos de una nueva etapa que implicará aumento de relaciones comerciales, sociales e intelectuales entre los países que detentaban en el momento referido la prioridad colonial y marítima) los que nos explican la aparición en Canarias de una diferente mentalidad, que nos llega contrastada por serie de acontecimientos, fundaciones y personalidades que cuadran del todo en la sintomatología setecentista.

II PARTE

Acontecimientos.

La Ilustración en las Islas nace con las tertulias tinerfeñas del Puerto de la Cruz y de La Laguna. En la primera ciudad es la familia de los Iriarte la que activa y fecunda la vida literaria y social¹⁵; en la segunda, un conjunto de distinguidos patriarcas

¹⁴ Cfr. Darias Padrón, *Costumbres e Ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII* (“Rev. de Historia”, t III, núm. 2, págs 169-180)

¹⁵ Cfr sobre el particular *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, por Guigou y Costa. Mejor documentada está la ambientación de Cotarelo sobre Tomás de Iriarte, proporcionando a la vez datos y circunstancias de sus hermanos y del lanzaroteño Clavijo y Fajardo (*Iriarte y su época* Madrid, 1897).

de la cultura van a constituir, en la capital de la isla, el foco de más nivel intelectual de sus años. Nos referiremos, con detalle, a esta última.

La primera constatación que poseemos es la de D. Lope Antonio de la Guerra y Peña en sus prolijas *Memorias*: "En 28 de este mes de septiembre (1763), temprano, fuimos los de la Tertulia del Marqués de Villanueva al Valle de Guerra..."¹⁶, lo que nos hace sospechar que algún tiempo antes los cuatro o cinco pioneros de la tertulia habían entrado en contacto asiduo para "vailles, relaciones y conclusiones"¹⁷, manifestándose el carácter frívolo y brillante de estas agrupaciones de la inteligencia a lo siglo XVIII.

Con toda seguridad, pertenece a don Cristóbal del Hoyo, personalidad de la que tendremos que ocuparnos más tarde, la iniciativa de reunirse para disputar, leer, viajar y comer juntos los más destacados miembros de la aristocracia lagunera, hasta ahora sede del gobierno pero comenzando ya a acusar la competencia de Santa Cruz, plaza y puerto favoritos de los Capitanes Generales¹⁸.

El marqués de Villanueva del Prado, a la muerte del volteriano y licencioso D. Cristóbal, decidió mantener en pie tan fina y amena costumbre, contándose entre otros tertuliantes D. Juan Antonio de Franchy y D. Miguel Pacheco Solís. Viera y Clavijo no tardaría en incorporarse, aportando al grupo su capacidad de organización, su demostrado talento y su cultivo enciclopédico. En 1770, cuando el arcediano se traslada a Madrid para empezar allá y en todo el continente nueva vida, la tertulia recibe un golpe de ausencia que terminará por hacerla languidecer, hasta cristalizar en una fundación de vanguardia: la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Estas repercusiones futuras son las que nos legitiman toda exaltación de la tertulia de Villanueva del Prado, porque como Rumeu de Armas ha hecho notar... "la Junta Suprema de Canarias, lo mismo que las peninsulares y más adelante la Central, se nutre de

¹⁶ Cfr "Memorias" (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII): Las Palmas, M. C, 4 cuadernos. Vid. c. I, pág. 59

¹⁷ Ibid.

¹⁸ La exigida franquicia comercial con Indias abocaba ya a Santa Cruz al más brillante porvenir histórico Cfr "Memorias", c. II, pág. 11.

este espíritu intelectual y reformista que en Tenerife simbolizan los Caballeritos de La Laguna, educados en las famosas tertulias de la ciudad y orientados hacia una política práctica de gobierno regional, lleno de reformas y mejoras...”¹⁹. Y en efecto, la temperatura política de aquellos intelectuales de salón dieciochesco marcaba ya los grados de fiebre que irían a invadir el cuerpo de los ilustrados españoles, francos partisanos de las luces, las reformas y el progreso nacional como meta a perseguir, y a realizar por vía de reorganización económica y de saneamiento mental. En Canarias aflorará este espíritu con los doceñistas y diputados insulares de 1812, último y brioso clamor de la Ilustración, traducida ya a gestos políticos y a teorías definidas pero cuyo antecedente fueron los salones y su Gran Maestro D. José de Viera y Clavijo. Precisamente él escribiría a su mecenas, Villanueva del Prado, desde Madrid, que “caeteris partibus ha civilizado más la tertulia a nuestras islas, que todos los nuevos desengañados de Madrid a la Península. Ytem que somos más antiguos y más universales”²⁰, y en donde palpamos el orgullo del arcediano por la tertulia lagunera, de la que fue, si no creador, mantenedor infatigable.

Hubieron, naturalmente, otros focos de Ilustración en La Laguna²¹, pero, sin duda, ninguno alcanzó la trascendencia que el comentado. Tanto por la altura de sus tertuliantes como por las realizaciones aportadas (Real Sociedad Económica, aparición del periodismo insular, etc.) el grupo reunido en torno a Villanueva del Prado se nos antoja tipo y representativo.

La pasión por la Naturaleza, el acusado espíritu científico y analizador, los hallazgos arqueológicos y el entonces recién conocido interés geológico del archipiélago encontraron en las tertu-

¹⁹ Cfr. Bonet y Reverón, *La Junta Suprema de Canarias*. La Laguna, 1948

²⁰ Vid. “Archivo Rodríguez Moure”, op cit., pág. 74

²¹ Entre los centros de reunión más famosos se cuenta el del Dr D. Domingo de Saviñón, en cuyo hotelito se daban cita los interesados por la ciencia y al que asistieron Humboldt, Leopoldo de Buch (escalador del Teide) y otras destacadas figuras. También se hicieron con un público asiduo y renovador las tertulias de la Marquesa de San Andrés y la de D. Juan-Antonio de Franchy. Cfr. *Cultura Social de Canarias*, por Manuel de Ossuna y Van Den-Heede (1914), de un valor puramente informativo

lias acogida incondicional, favoreciendo el conocimiento de las realidades que se ofrecían y propugnando una investigación de lo que se sospechaba no saber.

No olvidemos que en este siglo se logra escalar el Teide, que se calibra con precisión el meridiano del Hierro, que Humboldt da comienzo a sus estudios botánicos sobre la flora canaria. Viera mismo se muestra como un amante de la Física y la Geología, organiza reuniones particularísimas y divulga la Ciencia de la época cuando estaba "metido ya de pies a cabeza en este mismo microcosmo, y reducido a ser uno de sus micromegas"²².

Intimamente ligado a las tertulias laguneras encontramos los primeros rastros del periodismo insular. Se trata de estrictos vehículos de ideas, noticias y comentarios de alcance local, nacional y hasta internacional, manuscritos siempre y que fueron redactados por Viera y Clavijo, aunque muchas sugerencias se debieran a cualquiera de los que integraban la cohorte del Marqués de Nava²³.

Esta sintomática aparición es una correspondencia del espíritu inquieto y fecundo del racionalismo aristocrático-burgués, situado ahora de cara a las evidencias históricas y a las incitaciones con que, unos años de apertura y ensanchamiento, tentaban la curiosidad y la necesidad de dar escape al ensayismo elemental y superfluo de la época.

Europa entera asistía a la divulgación del nuevo género literario, como el más eficaz para comunicar ideas y el más ameno

²² Vid. "Archivo Rodríguez Moure", op cit, pág. 180 Se trata de una de las cartas de Viera a Villanueva del Prado, cuando aquél estaba ya resignado a su aislamiento. Tres años antes, en 1782, advertía desde Madrid y en pleno servicio con el Marqués de Santa Cruz. "Espero que Ud no se admire de esta mi osada resolución de restitirme con honor a esas tristes peñas. Es menester asegurar el pan de dolor de la vejez. El teatro va mudando su escena para mí en esta Corte; y mi acomodo más natural y más seguro ha sido éste, aunque no sea el más delicioso ni brillante" ("Archivo Rodríguez Moure", op. cit., pág. 154).

²³ Sobre el periodismo canario cfr la exhaustiva compilación de L. Mafiotte, *Los periódicos de las Islas Canarias*. Madrid, 1905-7, III vols y también *El periodismo en Canarias*, por Elías Zerolo ("Rev de Canarias", t I, página 11).

para cualquier público lector. Nombres como los de Adison, Voltaire, Diderot y Clavijo y Fajardo prestigian el periodismo europeo en su nacimiento. En Canarias, la ola de la moda —que fue éste poderoso factor en la transmisión cultural de los enciclopedistas—, no tardó en arribar al ámbito que era el más propicio para proporcionarle original estilo y contenido. Nos referimos a la tertulia de los “Caballeritos”.

Del primer periódico que tenemos información no se conservan ejemplares; se titulaba “Papel Hebdomadario” y apareció en 1758. Años después, compondría Viera el “Personero” (1764). Con la redacción del último, lograba poner sobre la mesa de juego una serie de inminentes exigencias insulares. Así, en una ocasión el redactor —que no es otro sino Viera— se lamenta de la lejanía peninsular, de la irregularidad en las comunicaciones y del nefasto efecto que ejerce sobre la juventud estudiosa de Canarias. Propugna la creación de cátedras, de laboratorios; sobrestima la experiencia y ansía contar con “una juventud instruída, útil, floreciente, espi-rituosa, amable, digna...”²⁴. La concepción del “Personero” encaja en los postulados de la Ilustración periodística, declarándolo en más de una ocasión el propio autor²⁵.

²⁴ Vid “Archivo Rodríguez Moure”, Prot. n II “Diamos y otros asuntos muy curiosos”, 197 hojas manuscritas, en la R S E A. P, que incluye tres ejemplares del “Personero”, que Viera se encargaba de redactar Cfr Memorial 3º

²⁵ Vid Op Cit “El Personero”, Memorial 2º Habrá que estudiar con detenimiento algún día las ideas filosóficas de Viera y Clavijo. Su concepción rousoniana del primitivo —que se hace patente en la obra histórica—, se ve desmentida en retazos de este tipo, en los que aparece la “socialización” como vehículo del progreso humano y en todas las dimensiones y campos del saber (“Nacidos para vivir en sociedad, y ser miembros de un cuerpo cuyas ventajas son amables.”). Esta postura, naturalmente, era del más rancio corte aristotélico, gozando de estima en casi todos los medios racionalistas franceses que se reputaban ilustrados. En cuanto a los ideales pedagógicos, que nos revela el Arcipreste de Fuerteventura, él mismo se cuida de confesar las influencias Fenelon, Fleury Documento de la época que se conserva en la R. S. E. A. P y cuya sola existencia delata las inquietudes y el alcance bibliográfico de los tertuliantes laguneros es el titulado “Sobre la buena crianza”, por el Conde de Chesterfield (Vid “Colección de Manuscritos sin importancia”), vademecum al uso

En una línea satírica y cortesana, pero con reivindicaciones asolapadas se encuentra la llamada "Gaceta de Daute", compuesta durante la excursión de los tertuliantes a una finca tinerfeña, en el Norte de la isla y de la que don Lope Antonio de la Guerra nos brinda circunstanciada comunicación²⁶.

El lapsus de casi veinte años que medió entre la "Gaceta" y la nueva publicación se entienden dentro de la lógica a que se sometió la tertulia, en su etapa de empobrecimiento, cuya causalidad se indicó antes. Cuando en 1785 Miguel-Angel Bazzanti edita el "Semanario misceláneo Enciclopédico Elemental", no hace sino heredar la pequeña, pero sustantiva tradición periodística anterior²⁷, tradición que se afirma con zigzagueos a lo largo del siglo ("El Correo de Tenerife", órgano de la Junta Suprema; "El Zurriago", papel manuscrito de los estudiantes laguneros; "Boletín Oficioso", expresión tardía del movimiento constitucional (1835), etc.).

En clara conexión están, por tanto, las tertulias y el periodismo canario durante la segunda mitad del siglo XVIII. Resumen los dos el ansia de la generación que inicia al país en las corrientes universales del pensamiento, la ciencia, la teoría política y la filosofía práctica. Contribuyen a la comunicación de las islas con el mundo, abren un capítulo de problemáticas locales y establecen los cimientos de un género literario llamado a próspero futuro en el ámbito insular.

Fundaciones.

Que las islas necesitaban Universidad y estudios académicos constituía, a la altura de 1725, una incuestionable realidad que no se escapaba al análisis ni a las reivindicaciones canarias hechas

²⁶ Cfr. "Memorias", cuad. I, pág. 75. Las jornadas de Daute testimonian el esplendor social de la élite lagunera. El escrito de Viera —"Elogio del Barón de Pun"—, merece una publicación inminente (se conserva una copia del siglo pasado en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con la signatura 10-2-56).

²⁷ Cfr. una idea de la obra en 6 páginas publicadas por la R. S. en la Biblioteca General, Univ. de La Laguna (Secc. Can.)

al gobierno de la Monarquía en Madrid. El Estado proveedor e intervencionista de la Ilustración iba acoplando en su flexible consideración de la vida cultural y económica del país todas las exigencias razonables formuladas con precisión ²⁸.

Desde el primer momento se planteó ásperamente la rivalidad entre Las Palmas y La Laguna por obtener la concesión real para la ansiada fundación académica. Los alegatos, muy enconados en su intención y con una desproporción manifiesta en los argumentos esgrimidos, no contribuyeron sino a dilatar la hora institucional. Las Palmas exhibía prioridad municipal y abolengo cultural; La Laguna, como sede gubernamental y aristocrática, no se recataba en sus exposiciones, mientras que Santa Cruz de Tenerife se ofrecía como plaza comercial, residencia de las autoridades militares y de un activo sector de la población.

Las Ordenes de Agustinos y Dominicos disputaron abiertamente por conseguir el acta fundacional. En 1735 un Sínodo obispal, en Las Palmas, aboga por el establecimiento de la Universidad de Canarias en aquella capital; simultáneamente D. Benito de Nava Grimón estimula, desde Madrid, la concesión para los Agustinos. Después de años de incertidumbre e intrigas Felipe V ratifica las pretensiones de esta última Orden (1742), que ve convertido en realidad su ideal. Por Bula pontificia —“Aeternae Sapientiae Consilio”— de Benedicto XIV en 1744, los grados concedidos en la Universidad de los Agustinos, en La Laguna, se equiparan a los otros conferidos en las diferentes Universidades del Reino ²⁹, resolviendo para los estudiantes canarios cualquier complicación ulterior que pudiera surgir a causa de títulos y grados faltos de garantía académica.

Pero los hilos de la intriga se tejían con celeridad y algún tiempo después se inicia la campaña dominicana en Madrid, encarnada en la personalidad de Fr. José Wading que, poniendo a contribución toda su arte suasoria, crea un estado de opinión contrario al

²⁸ *El Testamento político de Floridablanca* es, según Rumeu de Armas, exponente de la acción protectora del Estado setecentista en España. (Madrid. C. S. I. C.) 1962, pág. 206

²⁹ Para una visión general del problema Cfr Rodríguez Moure, *Historia de las Universidades Canarias* Tenerife, 1933, pág 146.

mantenimiento y continuidad de la institución universitaria en Tenerife. Un decreto de Fernando VI en 1747 fulmina radicalmente el privilegio que los Agustinos habían disfrutado por no muchos años.

Un nuevo foco de inquietud y de alta tensión intelectual comienza ahora su sólida carrera histórica: el Seminario Eclesiástico de Las Palmas, que contará con una legión de clérigos, doctores y hasta obispos enciclopedistas, "alma mater" que serán del fecundo despertar grancanario a los nuevos aires finiseculares. La línea que enlaza al Obispo Herrera con el Doctoral Graciliano Afonso viene jalonada por tan evocadores nombres como son los de Tavira, Frías, Gordillo, etc.

El ambiente de dicho Seminario fue de claro estilo "avanzado". Los libros y las explicaciones de cátedra, el mutuo intercambio y la intensidad ideológica con que viven los portadores de una poderosa mentalidad, aún no legitimada por el común social, favorecieron esa especie de unidad histórica que define, desde sus comienzos, la vida eclesiástica en Las Palmas.

Encontró la Ilustración en Canarias un serio obstáculo en el Tribunal de la Inquisición. Como ha escrito Desdevises du Dezert, "la guerra a las ideas ha sido, en el siglo XVIII, el gran quehacer del Tribunal", ya que desplegando un entusiasmo fronterizo con la pasión "ha parecido encontrar una suerte de consuelo en medio de las tribulaciones que lo asaltaban"³⁰. La actitud política de los Borbones no fue muy favorable a la intervención de la Iglesia en asuntos que concernieran al ministerio terrenal, como ya sabemos, pero no osó abolir ni desplegar su potestad contra un Tribunal que en España pasaba por ser providencial y mesiánico desde hacía dos siglos largos. A pesar de la beligerancia progresiva de la Censura oficial³¹, el frente eclesiástico más tradicional suscribía la vigilancia inquisitorial que en toda España se llevaba a

³⁰ Cfr. *Notes sur l'inquisition espagnole au XVIII siècle* ("Revue Hispanique", 1890, vol. n. 20, págs. 447-506).

³¹ La tolerancia censoral que la Monarquía se propusiera tuvo que hacer repetidas concesiones a la Iglesia. Menéndez Pelayo era del parecer que en los mismos consejos de censura se había infiltrado "l'esprit du siècle", tan mal entendido por él.

cabo contra las herejías jansenistas, impías o ateas. En Canarias “eran frecuentes los sumarios instruídos por leer libros prohibidos, apareciendo como reos las personas más ilustradas y poderosas del Archipiélago, únicas que entonces podían entender el francés o el inglés...”, idiomas, a lo que parece, preferidos por las clases cultas de la época ³².

Antes de proceder a una incoación, entredicho o penalidad, la Inquisición en las islas procuró controlar la entrada de libros, panfletos, hebdomadarios y diccionarios que alimentaban la mentalidad “eclairée” ³³; pero no siempre resultaba efectivo este procedimiento, porque como Millares sugiere “muchos individuos del Cabildo [de Las Palmas] leían, en lo más oculto de su gabinete de estudio, la famosa Enciclopedia, las obras de los discípulos de Jansenio, y la de los atrevidos innovadores franceses” ³⁴, burlando de este modo el celo de la ortodoxia extremista.

Corroboran muchos testimonios la batida inquisitorial a los tonsurados sospechosos. Así, el Oficio Fiscal contra don Rodrigo Raymon, presbítero y bibliotecario del ya referido Seminario Conciliar de Las Palmas, instruído en 1782 ³⁵, o bien aquel otro contra Graciliano Afonso, después de su estancia en Alcalá, y que fue promovido por la Inquisición en Toledo contra “un hombre de talento brillante, y muy estudioso, que abusaba de sus cualidades y hay que temer que hizo mucho mal a la juventud que enseñó...” ³⁶.

³² Cfr *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, por Agustín Millares Torres. Las Palmas, 1874, vol III, pág 37

³³ Cfr. *Desdiseños du Dezert* Op Cit, pág 460

³⁴ Cfr Millares Torres, op cit, pág 69

³⁵ Vid Museo Canario, Inquisición, XIII, 22 El texto que se conserva acusa al presbítero de haber “actuado y defendido públicamente muchas y diferentes proposiciones scismáticas, heresim sapientes”. También Villanueva del Prado fue reo de Inquisición, lo mismo que Viera y varios otros enciclopedistas insulares

³⁶ Vid “Inquisición de Toledo Leg. 190, núm I” Armas Ayala habla de “una tradición religiosa y filosófica esencialmente antivaticana” en la obra y en la actitud de Graciliano Afonso Su idea eje era la “Iglesia Nacional”, con plena soberanía en sus decisiones El romanticismo político del ideario afonsino inspirará las reivindicaciones canarias de sus diputados doceañistas y de los de 1820 (Cfr *Graciliano Afonso, un diputado canario de las Cor-*

Como un ilustrado tardío, formado en los ideales del racionalismo progresista y abocado a un incipiente liberalismo espiritual, hemos nosotros de estimar aquí a Graciliano Afonso, "el genio maléfico —como lo llamaría un anónimo cronista del Seminario— que da entrada en el centro de estudios conciliares a las nuevas ideas que ya habían ganado la batalla en las Universidades y en una minoría cada vez más influyente en la sociedad española"³⁷.

Aprovechando una coyuntura que se pensó propicia para cambios jurídicos —nos referimos al fallecimiento de Carlos III—, el Ayuntamiento de Las Palmas presenta al Ministerio de Gracia y Justicia, en 1790, una súplica y prerrogativa para asimilar la Universidad de Canarias al Seminario Conciliar.

La reacción de Tenerife fue unánime. Oposición cerrada, tenaz en su pretensión de alojar en la isla de la capitalidad administrativa y militar el centro de más alta cultura y rango intelectual. El curso de los acontecimientos favoreció de nuevo la dilación, por mor de litigantes obstinados por las dos partes, firmes en sus reclamaciones hasta en críticos instantes como lo fueron los de las Juntas Provinciales.

¿Quién no había previsto el desenlace, a favor de La Laguna, después que el gobierno de Tenerife había aquilatado su adhesión a la Monarquía de los Constituyentes sin deslizarse por la pendiente del mínimo extremismo, como sucedió en Las Palmas?

El Marqués de Villanueva, hijo del patrono de las tertulias famosas, recibía con satisfacción, en 1816, una comunicación de la Secretaría de Estado mediante la cual se estatúa la fundación de la que más tarde sería Universidad de San Fernando. Los Bencomo, La Laguna y la tradición se apuntaban un valioso tanto, precisamente en una fecha en que, principios de audaz información, presagiaban una etapa de encontradas posturas nacionales.

En cuanto a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, añadiremos que completa el cuadro de fundaciones valiosas, capaces de propulsar la aletargada existencia de las islas, que ya ha-

tes de 1821 desterrado en América. ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, 1957, núm. 3, págs. 387-451).

³⁷ *Ibid*, pág. 2.

bían saltado al coso de la actualidad gracias a la abigarrada galería de figuras preeminentes y a las transformaciones socio-económicas que nos cuenta la vida histórica del Archipiélago en la segunda mitad del siglo XVIII. Precisamente le cumplió a la Real Sociedad una empresa de dimensiones vastas: la de afirmar a las islas en su ya iniciada línea de progresos. No hay texto más elocuente que el del discurso pronunciado por el Conde del Valle de Salazar en 1786, discurso que sobresale por su estructuración al uso: identificación de España con la política reformista, exaltación panegírica de Carlos III y una concepción progresista de la Historia respaldando el excurso y que podría haber suscrito Condorcet, sin ningún género de recatos³⁸. Alienta, sin embargo, la sustancia de estas sociedades renovadoras, una noble aspiración progresista, manteniéndose alertas al viraje impuesto en todo el continente por fenómenos de irresistible coacción y que en Canarias proyectarían su eficacia y modernidad activando “la reforma de la Legislación; el fomento de la Agricultura; el restablecimiento de las Artes y Ciencias; la protección y ensanches del comercio...”³⁹.

Personalidades.

La teoría de las generaciones como clave para la comprensión de períodos históricos determinados puede aplicarse con aproximado rigor en el caso de la Ilustración Canaria, ya que sin forzar la realidad se obtiene una precisa agrupación de figuras coetáneas y su contemporización con las otras generaciones, anteriores o consiguientes⁴⁰.

³⁸ Vid “Archivo Rodríguez Moure”, Prot núm II Discurso pronunciado en la Junta Pública de la Real Sociedad de Tenerife el 4 de noviembre de 1786 por su director el Conde del Valle de Salazar

³⁹ Ibid La fundación de la Económica había tenido lugar en el invierno de 1777. Las *Memorias* de Guerra y Peña (cuaderno II, págs 124-127) dan rica documentación sobre las gestiones iniciales, fundadores, socios, etc Con entusiasta acogida constata el Regidor Perpetuo el principio de la Sociedad que ha de impulsar la Agricultura, las Artes y el Comercio, “pues no nos debemos considerar con menos proporciones que en otros parajes”.

⁴⁰ De todos es sabido que la paternidad de esta teoría se le debe a Ortega y Gasset, habiendo recibido una formulación posterior en la sistemática

El grupo integrado por la aristocracia tinerfeña en La Orotava y La Laguna juega en el panorama cultural del siglo un papel de pionero, ya que es él quien introduce, protege, fomenta el espíritu del siglo, triunfante ya en toda Europa y que cristalizará en las islas posteriormente, en generaciones definidas y que, en total, testimonian la pujanza del siglo en el Archipiélago, a la vez que justifican el título genérico de “edad de oro” en Canarias con que se suele reconocer la época de la Ilustración.

Don Cristóbal del Hoyo Sotomayor, Marqués de la Villa de San Andrés y Vizconde de Buen Paso, representa el prototipo del aristócrata incrédulo y “bon-vivant”, que gusta del mundo, hace el bien y se siente feliz, a la usanza de Diderot. De su generación, nadie como él estimula la ironía ante la superstición, el amor al conocimiento superficial del mundo y el aplauso por la novedad y el progreso. Después de residir en Madrid y Francia —itinerario que reiterarán otros canarios ilustres del siglo—, don Cristóbal del Hoyo regresa al Archipiélago y se establece en Tenerife, donde encontrará la oposición de la Iglesia y de su celoso Tribunal, capítulo memorable que presagia la lucha secular entre dos frentes de combate: las luces y la reacción.

El proceso de Inquisición nos habla con pesadumbre del hombre mundano que ha viajado y se ha instruido “aunque para su perdición y ruina de su Alma” ⁴¹; sospecha de su ortodoxia porque “tiene y lee libros de Lutero y Calbino en idioma inglés”, y lo sentencia a una severa penitencia anímica después de conminarle a abjurar de Levi, a la vista de lo cual se le absuelve “ad cautelam” ⁴².

Algunos de los tertuliantes laguneros trataron con asiduidad a don Cristóbal del Hoyo, aprendiendo con él arriesgadas posturas religiosas y vitales y heredando, al mismo tiempo, su capacidad de organización, su causticidad demoledora y un cierto optimismo secular.

La primera generación canaria que se perfila como tal en los comienzos de la segunda mitad del siglo está integrada por Juan

de Julián Marías y una aplicación concreta en *La Generación del 98*, de Lain Entralgo.

⁴¹ Vid Colección Bute, Leg. 59, fol. 40. Museo Canario

⁴² *Ibid.*

de Miranda —pintor de imágenes—, Viera y Clavijo y don Diego Nicolás Eduardo, canónigo tesorero del Cabildo. A ellos podríamos sumarle la incansable figura del obispo Verdugo, promotor de hospitales, obras públicas y asistencia social.

Entre todos, Viera destaca como la representación señera de la erudición y el enciclopedismo, sin que por tal motivo la gracia, el sentido crítico y la amenidad estuviesen ausentes de su obra histórica, periodística, científica o literaria. Nadie como él encarna idóneamente el “afrancesado”, el rendido admirador de la cultura de aquel pueblo que presidía la del continente. Por supuesto que aquí no le concedemos al término “afrancesado” sino el sentido que la etimología invita a considerar. Ser afrancesado, entonces, era un estilo de ser que podía reducirse a una forma mimética y snob o implicar un profundo planteamiento frente a los hechos y a los significados. Viera y Clavijo debe incluirse entre los que pertenecen al segundo linaje ⁴³.

Hay un escrito inédito que nos revela la íntima actitud del inquieto publicista. Data de cuando el arcediano desempeñaba el cargo de censor en Las Palmas. Debía él informar con tino y criterio justo y así lo hizo, pero añadió su amplitud y sentido de la perspectiva en que abundaba como hombre de experiencias internacionales (ya había regresado de España y dejado atrás el París, la Italia y el Flandes de sus “Memorias”). Su dictamen sobre la “Historia de la invención y milagros de Nuestra Señora de La Peña” traspassa el ponderado juicio que un clérigo tenía que emitir sobre cuestiones de este orden, pero sin que ello le impidiera manifestar

⁴³ La polémica y las opiniones encontradas en torno a qué fueron y quiénes los afrancesados sigue en pie de discusión. Méndez Bejarano alega que “el afrancesamiento no significa defección a la causa patriótica a instigación de medios individuales, sino consecuencia natural de evolución dialéctica involuntaria e irremediable”.

Artola sugiere que “el ilustrado de tiempos de Carlos III fue el afrancesado de 1808” (*Los Afrancesados*, Madrid, 1953) con lo que no estamos de acuerdo, ya que una generalización de este tipo no coincide con las particularidades y la casuística histórica. Además, existió el afrancesado cultural, sin ribetes políticos: un caso ejemplar lo tenemos en Viera y Clavijo, sobre el que A. Cioranescu ha dicho algo (*José Viera y Clavijo y la cultura francesa*. “Revista de Historia”, XV, 1949, pág. 296).

su poca simpatía por libros en que todo “son milagros y casos prodigiosos, y cuyos autores escriben sin conocimiento de crítica, de filosofía, de elegancia ni de letras humanas” y que, además, no contribuyen en nada al “honor del presente siglo ni al lustre de la literatura española”⁴⁴. La natural repugnancia por lo artificioso y banal, por lo mítico y supersticioso, por la rutina estéril y la falta de agudeza y visión en el análisis emparentan en línea directa al polígrafo canario con el Padre Feijóo.

El primero en las islas y el segundo en España simbolizan la ofensiva del clero librepensador y de la mentalidad ensayista contra el tradicionalismo y los géneros clásicos, nunca renovados e inatentos a la existencia más tangible de las cosas y las personas.

En las tres etapas de su vida —en La Laguna, en Madrid y en Las Palmas—, Viera simboliza la Ilustración Canaria de tal modo que, sin dudarle, hay que proclamarle epónimo de su generación y del movimiento enciclopédista en general.

En 1785 le escribe a Villanueva del Prado desde su retiro insular que “deja correr el carro de su vida quinquagenaria en el quietismo y en el silencio, a beneficio del buen clima y de su indolencia, diciendo siempre Amen a cuantos desatinos oye...”⁴⁵, aunque sabemos que hasta última hora prosigue con ardor sus escritos científicos, sus traducciones y su obra de observador impenitente que absorbe del mundo todo lo que éste le ofrece⁴⁶.

La segunda generación es la que integran los hermanos Iriarte y Clavijo y Fajardo, no sólo por razón de coetaneidad (no estricta),

⁴⁴ Vid. “Censuras y dictámenes sobre diferentes libros, obras y tratados dados de orden del Supremo Consejo de Castilla y de la Real Academia de la Historia en Madrid, por D. José de Viera y Clavijo”, Mss. en copia de A. Millares Torres en el Museo Canario, 1880

⁴⁵ Vid. “Archivo Rodríguez Moure” Prot. núm. 1. Cartas de Viera, pág. 180.

⁴⁶ También hay algunos escritos científicos de Viera que están esperando la redención necesaria mediante publicación. Vid. “Memorias”, Mss. Museo Canario, que contiene: 1) “Memoria sobre la naturaleza del carbón de piedra”, etc.—2) “Memoria sobre el uso de la yerba orchilla”.—3) “Memoria sobre la fuente agria de Telde”.—4) “Memoria sobre algunas observaciones en orden a la crianza de los gusanos de seda”.

sino también por el hecho de haber ejercido en Madrid casi todo el ministerio político o literario que hubieron de desempeñar.

Los estudios de Cotarelo y Guigou han contribuido a revalorar tanto la aportación literaria de Tomás de Iriarte como la pujante vitalidad de la tertulia porteña que animó y sostuvo la prestigiosa familia. Pero gran parte de la existencia —y por ende de la obra— de los Iriarte transcurrió en el Madrid de los Borbones o en las capitales europeas —Viena, París— en las que desempeñaron cargos políticos o diplomáticos⁴⁷. Característica común a todos los miembros de la familia fue la incondicional postura “eclairée”: siempre de parte del ideario de la Ilustración, en la línea progresista y científica que proclama la apertura española al movimiento cultural transpirenaico como terapia infalible para obtener lo que hoy se da en llamar “el nivel de la época”, del que España distaba con mucho, a juicio de las promociones europeizantes, entonces reconocidas por “afrancesadas”.

Bernardo de Iriarte, Secretario de Estado en Sicilia y Embajador en Londres, era el mayor de los hermanos de la ilustre familia canaria. Poseemos un testimonio elocuente de la mentalidad que inspiró sus intervenciones bajo Fernando VI y Carlos III; se trata del “Informe al ministro Aranda sobre el teatro español”, fechado el 20 de agosto de 1767 y que se conserva en la Biblioteca Nacional⁴⁸. Por encima de matices literarios y polémicas particularmente teatrales, la constatación del autor implica una decidida actitud antitradicionalista. La certidumbre de que el teatro es vehículo de ideas y acciones encajadas en una sistemática de ascendencia realista y didáctica, en vez de teológica y placentera, nos trae la expresión de los ideales ambiciosos y nada conformistas de los que se embarcaron en tan peligrosa tarea. Precisamente al fabulista Tomás de Iriarte se le atribuyen las “Cartas de un Español residente en París a su hermano residente en Madrid sobre la Oración Apologética por la España y su mérito literario, de

⁴⁷ Sobre los Iriarte, cfr. las obras de Guigou y Cotarelo ya mencionadas.

⁴⁸ Vid. Mss B N. En esta generación de canarios radicados en Madrid podrían incluirse Domingo de Iriarte y Agustín de Bethencourt, inventor mecánico de reconocida capacidad que terminó sus días en Rusia como exiliado, a causa de la invasión francesa en España.

don Juan Pablo Forner", en donde se manifiesta nítidamente la creencia radical de que la postración nacional era debida al enclaustramiento y retiro del país de la escena europea, de la indolencia popular y del complejo señorial al mismo tiempo, repercutiendo en la economía y hasta en las convicciones peninsulares de un modo incalculablemente nefasto ⁴⁹. Y Clavijo y Fajardo, que desde 1762 publicaba el "Pensador", se sumaba a la corriente enciclopedista por vía periodística. Aunque Menéndez Pelayo habla de él como de un "volteriano y afrancesado" ⁵⁰ no podemos aceptar "ad pedem literae" un juicio precipitado y poco simpático, ya que Fajardo se sintió atraído por la boga extranjera y los estilos de vida y de cultura franceses sin dejar por ello de reclamar fidelidad a la idiosincracia nacional y a las mejores posibilidades del pueblo; alentándonos a no ser "esclavos de la necia credulidad" ⁵¹ ni a "remedar a los fatuos, que no faltan entre ellos" (los extranjeros) ⁵².

⁴⁹ Un detenido y ecuánime análisis de la cuestión en *La España posible en tiempo de Carlos III*, de Julián Marías (cap. VI "La justificación de las Apologías").

⁵⁰ Cfr. *Heterodoxos*. Ed. C S I. C t IV, pág. 313. Clavijo y Fajardo está pidiendo una revisión definitiva. Por supuesto que Menéndez Pelayo no hizo sino incluirlo entre aquellos para los que "hasta la misma herejía, si es de París, era aceptada". Cotarelo reconoce ya en él un "censor razonable de muchos abusos sociales" (Cfr. Op. Cit., pág. 45); tenemos noticia de una tesis doctoral inédita, a punto de publicación, de Agustín Espinosa. Las dimensiones de la obra fajardiana sólo pueden calibrarse con la obligada perspectiva que estos casos exigen. En su tiempo fue blanco de enemigas y críticas hirientes por el snobismo innegable de su postura de observador, de la cual alardeó a menudo. Una de ellas, aquel soneto que empezaba así:

"Ya no hay que trabajar para comer
ni ya para escribir hay que estudiar,
pues para ser autor basta *pensar*
y engorda un hombre sólo con *morder*."

(Vid. Mss. B. N. K-66, fol. 81, Cit por Cotarelo en Op. Cit., pág. 46). El subrayado es nuestro, palpándose la alusión al filosofante periodista y a la mordacidad de sus sátiras costumbristas de la "high life" madrileña y parisiense.

⁵¹ Cfr. "El Pensador matritense" (Discursos críticos sobre todos los asuntos que comprende la Sociedad civil) Barcelona. P. A. T., vol. I, Pens. XIX, pág. 130.

⁵² *Ibid*, pág. 112.

Lugares comunes del momento, preocupaciones de la intelectualidad boyante, repertorio al uso entre tertuliantes y periodistas, poetas y divulgadores, desfilan por las páginas de la publicación fajardiana, altamente universalista (“De las Tertulias”, “De la utilidad de los Viages”, “Crítica de varios Legisladores, y Philosophos, y contra algunas necesidades humanas”) ⁵³, pero que no pierde de vista la preocupación nacional, tan sintomática de sus correligionarios, sobre todo cuando, protesta en ristre, acaudilla la campaña contra los Autos Sacramentales y contra “el abominable espectáculo de los Toros” ⁵⁴.

1783 marca otro jalón en la carrera periodística de Clavijo y Fajardo; se trata ahora del “Mercurio Histórico y Político”, publicación muy del siglo en la que se evita todo carácter declamatorio y dogmático para abrir la información pública a los acontecimientos de la política internacional. Abundan noticias oficiales, comentarios y edición de decretos o disposiciones nacionales. De un modo u otro, “El Mercurio” significa un paso adelante en el camino de la Ilustración española. Clavijo y Fajardo supo, con particular habilidad, informar distraendo, sin que el lector llegara a percatarse del trasfondo de filosofía práctica y utilitarismo, tan queridos en el siglo XVIII ⁵⁵.

Esta generación de ilustrados canarios permaneció segregada de la anterior y mantuvo escaso contacto con las Islas. La hemos incluido aquí por su trascendencia nacional y unidad de criterios y acción, unidad y acción que jugaron siempre en el epicentro español: el Madrid centralista y de nueva fachada que los Borbones consiguieron edificar.

Los componentes de la tercera generación de ilustrados cana-

⁵³ Los epígrafes son harto significativos, la vena satírica de Fajardo parece expresar su propio y animado carácter, propenso a la aventura y a la vida social brillante. No olvidemos que fue este aspecto el que le ha valido fama universal y gloria literaria, merced a la inspiración de Goethe

⁵⁴ Cfr. “El Pensador”, vol V, Pens LXIX, pág 188

⁵⁵ Cfr. “Mercurio Histórico y Político”, en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz está completo el del año 1783 (3 vols) Son cada vez más extraños los ejemplares de esta avanzadilla periodística internacional en España. Constituyen una generosa fuente para la Historia Moderna

rios son los siguientes: Luján Pérez, Ruiz de Padrón, Gordillo y Graciliano Afonso. Nacen los cuatro en la segunda mitad del siglo XVIII, amanecen a la vida pública y cultural del país en los primeros años del XIX y prolonga uno de ellos —Graciliano Afonso, el más joven del grupo— hasta bien avanzada la centuria sus actividades literarias y políticas.

Esta última generación va a ingresar, en bloque, dentro del fanal de preocupaciones y quehaceres españoles —tradición o modernidad, ortodoxia o tolerancia, absolutismo o constitución—, pero desde los intereses básicos del Archipiélago. Con la excepción de Luján Pérez, primero en la imaginería canaria, encarnarán los restantes el espíritu revolucionario que, en palabras de Sánchez Agesta, "va a ser la consecuencia directa del clima espiritual"⁵⁶ en que España había vivido hasta 1808, es decir, la Ilustración que iniciara Feijóo, que tan eximias cabezas políticas diera al país (Floridablanca, Aranda) y que contó con españoles de talla y dignidad al correr de los años (Jovellanos, Cadalso).

Paralela a la Península está la correspondencia insular entre los enciclopedistas y diletantes de las tertulias laguneras de 1750 y el de estos otros juristas, canónigos y diputados que simbolizan la madurez de la mentalidad "eclairée", su vertiente activista y de combate, en vez de reducirse al campo de la pura divulgación cultural o a la suerte de "fair-play", que supuso la entente aristócrata-burguesa, mentalidades que entraron muy pronto en choque.

La etapa anterior, de honda tónica inconformista, corre el velo de la ignorancia en que habían caído, por fuerza de la apatía, del aislamiento y de su propia insignificancia, las islas. El periodismo, las tribunas, la fundación de centros del saber y de la investigación, la general atmósfera de inquietud y los factores de Historia positiva (ensanchamiento del comercio, aumento demográfico), se prestaban para concederle a Canarias un rango insospechado hasta entonces. Los temperados y jovellanistas intérpretes de la Junta lagunera de 1808 no serán tan fiel testimonio de las ansias democráticas y liberales como lo fueron sus oponentes grancanarios, que

⁵⁶ Cfr. Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado* Madrid, I. E. P., 1953, pág. 283

ya contaban con preciosos antecedentes de liberalidad y antioscurantismo ⁵⁷.

Especialmente el clero politizado abrazará en las Islas, como sucedió en la Península, la causa ilustrada y progresista, abonando la idea que compatibilizaba razón y fe, democracia y autoridad.

Un ejemplo ilustre lo tenemos en Ruiz de Padrón, cuyo discurso en las Cortes, como diputado por las islas occidentales, sorprende al lector en la violencia jurídica con que arremete contra la Inquisición, tribunal que “so pretexto de conservar la fe, se ha alzado con una porción de los derechos episcopales, y ha sido el espanto y terror de los pueblos” ⁵⁸. Muy próximo a este anticlericalismo doceañista está la declaración de Gordillo y Ramos (diputado por Las Palmas), y mucho más el perfil antirromanista, secular y democrático de Graciliano Afonso, que si no interviene brillantemente en las Cortes de Cádiz lo hará en ulteriores Constituyentes (1821), hasta salir mal parado de su enérgica y sólida defensa de los principios liberales ⁵⁹.

Se cierra con la intervención de los diputados canarios en Cádiz y en un período de crisis nacional que se proyectará a lo largo de todo el siglo, lo que nos permitimos denominar ciclo generacional de la Ilustración Canaria. El último y tercer grupo se nos antoja una voz representativa y legal, cumplidamente setecentista, pero traducida a un lenguaje político y a una técnica de debate ya modernos. Voz que deposita en las Cortes de 1812 la realidad insu-

⁵⁷ Sobre las Juntas Provinciales, cfr Bonet y Reverón, op cit.

⁵⁸ Cfr “Diario de Sesiones”, discurso del diputado Sr Ruiz Padrón, página 365 Muy informativa es la obra de Villalba Hervás, *Ruiz de Padrón y su tiempo*, Madrid, 1897.

⁵⁹ Todo el clero enciclopedista y después liberal que se forjó en el Seminario de Las Palmas insistió siempre en la separación de jurisdicciones civiles y eclesiásticas, tan dudosamente interferidas en la vida pública del país. Graciliano Afonso fue otro campeón de tal iniciativa.

Para el discurso de Gordillo en las Cortes de 1812 cfr “Diario de Sesiones”, diciembre de 1821, págs 621-626 Su actuación es valorada debidamente en *Los doceañistas canarios (Apuntes histórico-biográficos)* (S L), 283 páginas, y para una visión general conviene consultar *Los Diputados eclesiásticos en las Cortes de Cádiz*, por Gabriel María de Vergara.

lar en varios de sus aspectos más estimables, testimoniando ante la Asamblea Nacional que Canarias no había permanecido al margen de la evolución cultural del pasado siglo, que ahora empezaba a contar, con justificado merecimiento, en la comunidad nacional aspirante a más prósperas soluciones jurídicas, y que, en definitiva, la época gloriosa del Archipiélago, su indiscutible siglo de oro cultural, concluía con la página constitucionalista de las Cortes de Cádiz.